

Colegio de Enfermería de Toledo

De: "Coento" <no-responder@coento.com>
Fecha: lunes, 05 de septiembre de 2016 13:14
Para: <coleg45@consejogeneralenfermeria.org>
Asunto: Boletín nº 100

Si no puede visualizar correctamente este correo, [haga click aquí](#)



Boletín nº 100 - 21 junio 2016

SENTENCIA DEL TSJ CLM SOBRE OPE DEL SESCAM 2009: RECURSO DE CASACIÓN

Según información que hemos recibido de nuestra Procuradora en Albacete, el SESCAM finalmente ha interpuesto Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo frente a la Sentencia 200/2016 de la Sección 2ª de la Sala de Contencioso-administrativo dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (TSJCLM).

La citada sentencia estaba relacionada con la última OPE del SESCAM, celebrada en 2010 siendo que de su contenido llega a deducirse que cualquier aspirante que se presentase en el turno libre y hubiese obtenido 25 puntos pero no llegase a la nota de corte establecida por el tribunal calificador (35 puntos) podría solicitar que se computasen sus méritos debiendo la Administración permitir al recurrente pasar a la fase de concurso, la valoración de los méritos conforme a la convocatoria, el cómputo de las puntuaciones obtenidas en la oposición y el concurso, y que se decida si le corresponde o no figurar y en su caso en qué orden en la relación final de aprobados además de los efectos económicos correspondientes.

Al haber interpuesto el SESCAM Recurso de Casación **la sentencia NO ES FIRME** y por ello no se pueden plantear reclamaciones de extensión de sus efectos al resto de aspirantes que puedan encontrarse en idéntica situación. Por ello, habrá que esperar al pronunciamiento del Alto Tribunal sobre esta cuestión.

ASESORÍA JURÍDICA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE TOLEDO

BOLSA SESCAM: PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES ESPECÍFICOS Y PUNTUACIÓN DE EXCLUIDOS

El plazo de presentación de reclamaciones a los listados provisionales es de diez días hábiles (del 18 al 29 de junio de 2016, ambos inclusive)

La resolución provisional de 17 de junio de 2016 abre el período de reclamación en los siguientes supuestos:

- Solicitudes que en la resolución Provisional de 19/10/2016 estaban PENDIENTES DE COMPROBAR AUTOBAREMO y figuraban con autobaremo.
 - Solicitudes que en la Resolución Provisional de 19/10/2015 estaban en el listado de EXCLUIDOS y en el período de reclamación subsanaron PUEDEN RECLAMAR PUNTUACIÓN DE BAREMO.
 - En las categorías de Enfermería, Auxiliar de Enfermería y Auxiliar Administrativo pueden reclamar la exclusión de los Puestos Específicos solicitados.
-

PUBLICADA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA JCCM DE CASTILLA-LA

MANCHA

El Consejo de Gobierno ha aprobado la Oferta de Empleo Público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2016.

Se han aprobado 310 plazas para el personal diplomado del SESCOAM, de las que 239 son enfermeras (96 de promoción interna); 36 fisioterapeutas (6 de promoción interna) y 35 de matronas (25 de promoción interna).

Queda pendiente la publicación de la convocatoria oficial de la oposición.

INFORMACIÓN ACCESO EXCEPCIONAL AL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Desde la Comisión Nacional de Enfermería Familiar y Comunitaria se pide la máxima difusión posible

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ha solicitado la colaboración de la Comisión Nacional de Enfermería Familiar y Comunitaria para que se haga la máxima difusión del documento que acompaña a esta noticia.

Esta información es de interés para aquellos que en su día solicitaron el acceso excepcional al título de enfermero especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria, a fin de que pueda ser conocida por todos los interesados y dar respuesta a dudas expresadas por un elevado número de enfermeras que solicitaron por vía excepcional el título especialista.

Si desea dejar de recibir este boletín puede utilizar los medios dispuestos en nuestra [Política de Privacidad](#).